



## **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES**

### **FONDO DE JUBILACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - FCPC**

*De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 27 y 124 de la Resolución No. 280-2016-F de 7 de septiembre de 2016, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y artículos 37 y 39 del Estatuto aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-DTL-2018-0033 de 12 de enero de 2018, se CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la ciudad de Quito, el día 31 de marzo de 2021, a las 14H00, mediante la plataforma de ZOOM.*

*El orden del día será el siguiente:*

- 1. Bienvenida;*
- 2. Constatación de quórum;*
- 3. Elección de secretario (a) de la Asamblea General Ordinaria de Representantes;*
- 4. Lectura y aprobación de las Actas de la Asamblea General Ordinaria de Representantes del Fondo de Jubilación de la Contraloría General del Estado-FCPC, celebrada el 25 de junio de 2020;*
- 5. Lectura y aprobación de las Actas de la Asamblea General Ordinaria de Representantes del Fondo de Jubilación de la Contraloría General del Estado-FCPC, celebrada el 28 de enero de 2021;*
- 6. Conocer y aprobar los estados financieros anuales del ejercicio económico 2020;*
- 7. Conocimiento de los estados financieros y contables del Fondo, con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de marzo de 2021, conforme a la metodología y semaforización establecida por la Superintendencia de Bancos;*
- 8. Conocimiento de la matriz cuantitativa y cualitativa en la que consta las acciones que realizará el representante legal durante el año 2021 para mejorar los indicadores que arrojaron alto riesgo al 31 de diciembre de 2020;*
- 9. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, presentado por la firma ETL Global.;*
- 10. Conocer el informe de gestión del año 2020 presentado por la Msc. Cecilia Carrillo Bahamonde en su calidad de Representante Legal designada por el BIESS;*
- 11. Designar al Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2021 - 2022, en base a la terna presentada por la Representante Legal. (Como lo determina la Resolución No. 280-2016-F y el Estatuto Vigente);*
- 12. Designar al Auditor Interno en base a la terna presentada por la Representante Legal (Como lo determina la Resolución No. 280-2016-F y el Estatuto Vigente);*

13. *Modificación del Reglamento de Préstamos – Seguro de Desgravamen (Préstamos Hipotecarios).*

14. *Varios*

- *Información sobre los valores recuperados referente al juicio Nro.17113-2013-0446 sobre el perjuicio realizado en noviembre del 2001 al Fondo de Jubilación de la Contraloría General del Estado - FCPC por un valor de USD 1'400.000,00.*
- *Consortio Argue – Referencia Oficio Nro. CJA-PS-006-2021 de 12 de marzo de 2021.*
- *Informe de los juicios a cargo del Consortio Argue y pago de honorarios de la Administración anterior.*

15. *Clausura.*



*Msc. Cecilia Carrillo Bahamonde*

**REPRESENTANTE LEGAL**

**FONDO DE JUBILACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO-FCPC**

*Sobre la base de lo dispuesto en el artículo 24 de la Resolución No. 280-2016- F y Art. 39 del Estatuto vigente, en caso de no existir el quórum mínimo a la hora fijada para la sesión, la misma se instalará una hora más tarde con el número de Representantes que se encuentren presentes.*